



Ministerio de Educación Nacional
INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROECOLÓGICO AMAZÓNICO BUINAIMA
NIT. 828.000.767-4 / NID. 218001003017

Fecha de compilación:	Noviembre 24 de 2025
Estructurador:	AREA DE RECTORIA
Asunto:	COMPRA DE KITS STEM PARA CENTRO DE INTERÉS EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Las Leyes 60 de 1993 y 715 de 2001 descentralizaron el sistema educativo en Colombia, asignándoles a los departamentos, distritos y municipios las competencias y los recursos para dirigir las instituciones educativas. Es decir, el sistema educativo está descentralizado por las competencias propias que se les ha otorgado a las entidades territoriales para administrar las instituciones educativas, que pueden ser de los diferentes niveles, pero estas no son entidades descentralizadas.

Conforme a lo anterior, las instituciones educativas pertenecen a la entidad territorial que haya efectuado su reconocimiento de carácter oficial. No obstante, carecen de personería jurídica, pero tienen capacidad para contratar y se concreta en la competencia que le otorgó el legislador en la Ley 715 de 2001 para administrar los fondos de servicios educativos, siendo cuentas contables que les permiten a las instituciones realizar la gestión y ejecución presupuestal de los recursos que reciben los establecimientos educativos.

Con base en esta autonomía administrativa, que tienen las instituciones educativas que administran los fondos de servicios educativos, hasta por cuantía de 20 SMMLV, o cuando acorde con la cuantía del proceso o la modalidad de selección, fijan sus procesos en la ley 80 de 1993, se establece que la institución educativa, en aras de dar cumplimiento a las múltiples obligaciones señaladas por la ley, requiere de un adecuado y eficaz servicio de apoyo integral, con énfasis en lo contractual, que garantice la aplicación estricta de las normas y aplicación de las diferentes acciones a que haya lugar.

Actualmente, la Institución Educativa atiende aproximadamente 1300 estudiantes y cuenta con un equipo conformado por 4 directivos docentes, 45 docentes, 1 docente orientadora, 3 auxiliares administrativos, 1 auxiliar de servicios generales y 2 celadores. Para garantizar el adecuado desarrollo de sus funciones académicas y administrativas, es fundamental disponer de los recursos y herramientas necesarias que optimicen la gestión educativa.

Se fundamenta en los principios establecidos por la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), que concibe la educación como un proceso integral orientado al desarrollo armónico de todas las dimensiones del ser humano. En coherencia con esta visión, el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, señala en la Sección III, frente a la *garantía de derechos como fundamento de la dignidad humana y condiciones de bienestar, la incorporación de estrategias para resignificar el tiempo escolar para el desarrollo integral y protección de las trayectorias de vida y educativas*. En tal sentido, la estrategia de gobierno, CRESE, como un eje clave para ampliar las oportunidades de aprendizaje, garantizar trayectorias educativas completas y proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes. Así, la implementación de acciones pedagógicas integradas en este marco permite promover el bienestar estudiantil, fortalecer su vínculo con la escuela y avanzar hacia una educación más justa, incluyente y transformadora.

Asimismo, a nivel regional, el presente proyecto se articula con el Plan de Desarrollo Municipal, particularmente en el indicador de “infraestructura educativa dotada” contempla el mejoramiento del uso y operación de infraestructura frente a condiciones de riesgo de mantenimiento.

Por su parte, el Proyecto Educativo Institucional de la IEAA Buinaima, “CONSERVAR EL ECOSISTEMA RESPONSABILIDAD DE TODOS”, tiene en su direccionamiento estratégico como eje fundamental la formación integral de nuestros estudiantes, que garanticen la posibilidad de desarrollar de forma plena la personalidad del estudiante desde todas sus dimensiones que le permita ser un ciudadano que afronte de la mejor manera las diferentes situaciones que se presentan en el diario vivir.

CONSERVAR EL ECOSISTEMA RESPONSABILIDAD DE TODOS!

Sede Administrativa: Manzana 124 Ciudadela Habitacional Siglo XXI. Florencia-Caquetá

www.ieabuinaima.edu.co Correo electrónico: buinaima@florencia.edu.co Celular: 3223708324 / 3102094811



Ministerio de Educación Nacional
INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROECOLÓGICO AMAZÓNICO BUINAIMA
NIT. 828.000.767-4 / NID. 218001003017

En línea con las políticas nacionales, municipales, y en respuesta a las necesidades priorizadas de nuestra institución, el Proyecto Educativo Institucional de la IEAA Buinaima, "CONSERVAR EL ECOSISTEMA RESPONSABILIDAD DE TODOS", tiene en su direccionamiento estratégico como eje fundamental la formación integral de nuestros estudiantes, que garanticen la posibilidad de desarrollar de forma plena la personalidad del estudiante desde todas sus dimensiones que le permita ser un ciudadano que afronte de la mejor manera las diferentes situaciones que se presentan en el diario vivir.

Es así como se diseñó el Plan de Formación Integral en donde se crean los Centros de Interés como una estrategia pedagógica clave para fomentar los procesos de formación integral de los estudiantes. Uno de ellos, es el Centro de Interés "Ciencia, Tecnología e Innovación con enfoque STEM+ para el pensamiento computacional", que es un espacio formativo que articula la enseñanza de las ciencias, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas desde un enfoque práctico, interdisciplinario y contextualizado, busca despertar la curiosidad, fortalecer las competencias científicas y fomentar el pensamiento computacional en los estudiantes, integrando además habilidades del siglo XXI como la colaboración, la resolución de problemas y la creatividad. El centro de interés responde al compromiso institucional de ofrecer una educación transformadora, alineada con las demandas del entorno local y global, promoviendo la innovación como vía para enfrentar los desafíos del territorio amazónico y del mundo contemporáneo. En este espacio dinámico de aprendizaje, los estudiantes asumen un rol activo en la construcción del conocimiento, desarrollando no solo competencias académicas clave, sino también una actitud crítica, ética y responsable frente a su contexto, con miras a contribuir a la sostenibilidad, la equidad y el bienestar colectivo desde el saber científico y tecnológico.

Uno de los principales objetivos de este Centro de interés es el dominio de las herramientas tecnológica con el desarrollo de pensamiento computacional, para ello tener acceso a material pedagógico relacionado con estas herramientas de programación y robótica es fundamental para que los estudiantes logren el desarrollo de las diferentes habilidades y aprendizajes asociados que les permitan dar una mirada amplia al contexto tecnológico global.

El diseño de kits STEM a menudo implica el concurso de múltiples disciplinas, lo que permite a los estudiantes comprender los principios básicos de la física, las matemáticas y otras disciplinas mediante el uso del kit, sino que también pueden aplicar este conocimiento a la resolución de problemas prácticos.

En este marco, se ha contemplado la compra de KITS STEM; para lo cual se elabora el presente documento, que contiene el análisis previo de acuerdo con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 por tratarse de una contratación de REGIMEN ESPECIAL; según Manual de Contratación de la Institución Educativa Agroecológico Amazónico Buinaima.

Pues a medida que la tecnología continúa avanzando, el valor de la educación STEM cobrará mayor relevancia y los kits STEM desempeñarán un papel fundamental en el desarrollo de futuros talentos innovadores.

Las actividades están alineadas con el Decreto No. 1075 de 2015, específicamente en el Artículo 2.3.1.6.3.11, Utilización de los recursos. Los recursos sólo pueden utilizarse en los siguientes conceptos, siempre que guarden estricta relación con el Proyecto Educativo Institucional: numeral 2: " Dotaciones pedagógicas del establecimiento educativo tales como mobiliario, textos, libros, materiales didácticos y audiovisuales, licencias de productos informáticos y adquisición de derechos de propiedad intelectual."

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

2.1 OBJETO: COMPRA DE KITS STEM PARA CENTRO DE INTERÉS EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN



Ministerio de Educación Nacional
INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROECOLÓGICO AMAZÓNICO BUINAIMA
NIT. 828.000.767-4 / NID. 218001003017

3. Alcance del objeto a contratar

3.1 Condiciones técnicas

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Fuente regulada Variables 2amp / 15v	A CONVENIR
2	Multímetro Automático	A CONVENIR
3	Kit Arduino UNO + Placa ESP	A CONVENIR

Lista de materiales kit Aprendizaje Arduino.

- 1 Arduino UNO R3 tipo dip (compatible)
- 1 placa ESP 8266
- 1 Cable USB azul para arduino uno
- 1 Regleta pin 2.54mm macho-macho recto 40 contactos
- 1 Protoboard MB-102 de 830 puntos
- 1 Motor paso a paso 28BYJ-48
- 1 Controlador UNL2003
- 1 Servomotor SG90
- 1 Módulo LCD 1602A 16X2
- 1 Control remoto por infrarrojo
- 1 Receptor infrarrojo
- 1 Matriz de punto LED 8x8
- 1 Display 7 segmentos digitales x4
- 1 Display 7 segmentos digitales x1
- 1 Módulo Joystick
- 1 Módulo Relé 1 canal 5V
- 1 Módulo de temperatura y humedad DHT11
- 1 Módulo Keypad 4x4
- 1 Sensor de agua
- 1 Módulo RFID (Lector de tarjetas + Tag tipo llavero + 1 Tarjeta)
- 1 Módulo DS1302 RTC (Real Time Clock)
- 2 Buzzer (1 activo + 1 pasivo)
- 1 Módulo sensor de sonido
- 30 LED Amarillo/verde/Rojo (10x color)
- 1 Modulo LED RGB 5mm
- 30 Resistencias de precisión (1k/10k/220)
- 5 Pulsadores 4 pines grande
- 1 Potenciómetro (10k)
- 3 Fotorresistencias
- 5 Botones para pulsador
- 1 Chip 74HC595N
- 1 LM35DZ sensor de temperatura
- 1 Conector pila cuadrada 9v con plug para arduino
- 1 Paquete de cables macho-macho en tamaños surtidos
- 1 Pack de 10 cables macho-hembra 20cm
- 1 Receptor infrarrojo vs1838b
- 2 Sensores de vibración
- 1 sensor ultrasonido
- 1 Pila cuadrada 9v

CONSERVAR EL ECOSISTEMA RESPONSABILIDAD DE TODOS!

Sede Administrativa: Manzana 124 Ciudadela Habitacional Siglo XXI. Florencia-Caquetá

www.ieabuinaima.edu.co Correo electrónico: buinaima@florencia.edu.co Celular: 3223708324 / 3102094811



Ministerio de Educación Nacional
INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROECOLÓGICO AMAZÓNICO BUINAIMA
NIT. 828.000.767-4 / NID. 218001003017

1 caja portadora de plástico doble compartimiento.

3.2 Clasificación UNSPSC

La necesidad que se pretende satisfacer tiene relación directa con la destinación de los recursos asignados, lo requerido se encuentra disponible en el mercado y está previsto en el plan de compras de la entidad con su respectivo código de conformidad con el clasificador UNSPSC.

El objeto del contrato, está codificado en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC, como se indica, a continuación:

CLASIFICACIÓN UNSPSC				NOMBRE DEL PRODUCTO
Segmento	Familia	Clase	Producto	
60	10	62	14	Materiales didácticos de robótica

4. Identificación Del Contrato A Celebrar:

La naturaleza del contrato es propia de un contrato de Compraventa.

4.1.1. Lugar De Ejecución Del Contrato:

Las actividades a ejecutar por parte del contratista se desarrollarán en la Manzana 124 Ciudadela Habitacional Siglo XXI. Florencia-Caquetá del municipio de Florencia-Caquetá, departamento del Caquetá.

4.1.2. Obligaciones del contratista

▪ Generales

El proponente deberá tener en cuenta que, durante la ejecución del respectivo contrato, deberá cumplir mínimo con las siguientes obligaciones:

1. Cumplir con el objeto, de acuerdo con todas y cada una de las obligaciones establecidas en el mismo, en la fecha técnica, estudio previo, pliego de condiciones, y anexos de este proceso en la propuesta presentada.
2. Obtener y presentar para su aprobación, las garantías exigidas por la institución, en las condiciones, plazo y montos establecidos en la respectiva cláusula del contrato, así como mantener vigentes sus amparos prorrogarlos en los términos señalados en caso de ser requeridos.
3. Ejecutar con plena autonomía técnica y administrativa el objeto contractual.
4. Mantener actualizados el lugar de ubicación durante la vigencia del contrato.
5. Atender todos los llamados o requerimientos que le realice a través del Supervisor del contrato.
6. Mantener a paz y salvo el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a Caja de Compensación Familiar, instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA, cuando a ello haya lugar, mediante certificación a la fecha expedida por el Revisor Fiscal o el Representante Legal de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 9° de la Ley 828 de 2003 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
7. Informar de manera inmediata a la entidad cualquier hecho constitutivo de fuerza mayor o caso fortuito que impida el cumplimiento del objeto del contrato.
8. Cumplir con las obligaciones que se generen a su cargo y que se deriven de la naturaleza del contrato y de las

CONSERVAR EL ECOSISTEMA RESPONSABILIDAD DE TODOS!

Sede Administrativa: Manzana 124 Ciudadela Habitacional Siglo XXI. Florencia-Caquetá

www.ieabuinaima.edu.co Correo electrónico: buinaima@florencia.edu.co Celular: 3223708324 / 3102094811



Ministerio de Educación Nacional
INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROECOLÓGICO AMAZÓNICO BUINAIMA
NIT. 828.000.767-4 / NID. 218001003017

exigencias legales entre ellas aquellas de carácter tributario en caso de que se generen.

9. No acceder a peticiones, amenazas que tengan por fin obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho e informar inmediatamente la Institución y demás autoridades competentes.
10. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en tramamientos injustificados.
11. Corregir de forma inmediata cualquier falla o error que se cometa en la ejecución del objeto contractual. Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.
12. Informar oportunamente al Supervisor, los inconvenientes en la entrega de los elementos objeto del

▪ **Obligaciones Específicas:**

1. Entregar los elementos requeridos en las condiciones técnicas.
2. Entregar los bienes en los lugares indicados por el supervisor del contrato.
3. El contratista deberá garantizar que las características, calidad y cantidad de los insumos objeto de la contratación, estén acorde con las especificaciones solicitadas en las fichas técnicas.
4. Reponer los elementos cuando no satisfagan las necesidades técnicas, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la solicitud del supervisor del contrato.
5. El contratista deberá contar con el personal necesario para realizar la entrega de los bienes contratados, dentro del término establecido por el Municipio de Florencia
6. Las demás que se consideren necesarias para el debido cumplimiento del objeto del contrato.

i. **Obligaciones de la Institución**

1. Vigilar la debida y oportuna ejecución del objeto contractual y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales.
2. Pagar el valor del presente contrato en la forma pactada.
3. Aprobar oportunamente la garantía única que en debida forma constituya el contratista.
4. Exigir al contratista la ejecución idónea del objeto del contrato.
5. Constituir las Reservas Presupuestales necesarias para cumplir con sus Obligaciones.
6. Ejercer la supervisión del contrato
7. Suministrar al contratista la información necesaria y requerida para el cabal cumplimiento del contrato.

4.2. Plazo de ejecución del contrato.

El plazo de ejecución del presente contrato será de 10 días a partir de la suscripción del acta de inicio.

4.3 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

4.3.1. Análisis del Sector - Estudio del Mercado.

La Institución Educativa Municipal Agroecológico Amazónico Buinaima, en atención a la necesidad identificada para la adecuación y mantenimiento de la sede principal, realizó un estudio de mercado con el fin de establecer los costos de los componentes requeridos y determinar un valor estimado para la contratación.

Dado el objeto del contrato y la cuantía del proceso, la modalidad de contratación se rige por lo estipulado en el Manual de Contratación institucional para montos equivalentes hasta veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV), aplicando el mecanismo de Convocatoria Pública Simplificada del Régimen Especial, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

4.3.1. Cotizaciones.

Con el fin de contar con información representativa del mercado sobre los precios de los trabajos requeridos -incluyendo costos directos e indirectos- la IEAAB solicitó y obtuvo las siguientes cotizaciones:

CONSERVAR EL ECOSISTEMA RESPONSABILIDAD DE TODOS!

Sede Administrativa: Manzana 124 Ciudadela Habitacional Siglo XXI. Florencia-Caquetá

www.ieabuinaima.edu.co Correo electrónico: buinaima@florencia.edu.co Celular: 3223708324 / 3102094811



Ministerio de Educación Nacional
INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROECOLÓGICO AMAZÓNICO BUINAIMA
NIT. 828.000.767-4 / NID. 218001003017

Cotización 1: CLUB DE ESTUDIOS ELECTRÓNICOS SAN PIO DE PIETRELCINA

Cotización 2: ELECTRONICA UNIVERSAL

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO CLUB	VALOR UNITARIO ELECTRONICA UNIVERSAL	VALOR UNITARIO MENOR VALOR	VALORES TOTALES
1	Fuente regulada Variables 2amp / 15v	12	280.000	290.000	280.000	\$ 3.360.000
2	Multímetro Automático	5	150.000	190000	150.000	\$ 750.000
3	Kit Arduino UNO + Placa ESP	17	350.000	355000	350.000	\$ 5.950.000
TOTAL						\$ 10.060.000

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

El valor estimado del contrato es por la suma de **DIEZ MILLONES SESENTA MIL PESOS (\$10.060.000) M/CTE.**

2.5 FORMA DE PAGO:

Se realizará un solo pago del 100% del valor del contrato, al recibo a satisfacción de todos los elementos que componen la ficha técnica.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ESCOGIDA PARA LA ELECCIÓN DEL CONTRATISTA QUE EJECUTARÁ EL CONTRATO

La contratación no excede de los 20 SMMLV, por tanto, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001, no se somete a lo dispuesto en el Estatuto General de Contratación y el contratista será seleccionado conforme a lo dispuesto en el Manual de Contratación, que establece para el caso de la contratación de personal, la modalidad de convocatoria.

4. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La Entidad cuenta con la siguiente disponibilidad presupuestal para amparar la contratación:

NO. CDP	RUBRO	DESCRIPCIÓN	ORIGEN DE LOS RECURSOS	VALOR
097	2.1.2.02.02.008.01.03	Proyectos Pedagógicos de aula.	Gratuidad (2)	\$10.060.000

5. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

A. El precio es el factor de selección del proponente.

CONSERVAR EL ECOSISTEMA RESPONSABILIDAD DE TODOS!

Sede Administrativa: Manzana 124 Ciudadela Habitacional Siglo XXI. Florencia-Caquetá

www.ieabuinaima.edu.co Correo electrónico: buinaima@florencia.edu.co Celular: 3223708324 / 3102094811



Ministerio de Educación Nacional
INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROECOLÓGICO AMAZÓNICO BUINAIMA
NIT. 828.000.767-4 / NID. 218001003017

La IEAAB debe adjudicar el Proceso de Contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas en los Documentos del Proceso (estudios previos invitación a participar), y que ofrezca el menor valor.

No hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones. De acuerdo con la modalidad de selección, se verificarán los requisitos habilitantes del oferente que haya ofertado el precio global más bajo en el formato de propuesta económica establecido por la Institución. Si éste cumple con las condiciones técnicas habilitantes será adjudicatario del contrato. En caso que el proponente con el precio más bajo no cumpliera con los requisitos habilitantes, se realizará el mismo procedimiento al oferente que haya presentado el segundo menor precio y así sucesivamente hasta obtener una propuesta habilitada.

En caso de empate, la Entidad Estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo. (Artículo 2.2.1.2.1.5.2, subsección 5, Numeral 7 Decreto 1082 de 2015).

B. Requisitos Habilitantes

La IEAAB no solicitará certificado de RUP.

La Institución debe verificar directamente la capacidad jurídica y la experiencia.

1. Capacidad Jurídica. Requisitos habilitantes que debe presentar con la oferta según carta de presentación:

a) Certificado de existencia y representación legal -Certificado de existencia y representación legal - expedido por cámara de comercio o por organismo que reconoce su personería jurídica (caso de corporaciones y entes no obligados a la inscripción en cámara de comercio), requisito esencial para personas jurídicas, o personas naturales propietarias de establecimientos de comercio inscritos en la cámara de comercio, con una fecha de expedición de máximo 30 días.

b) Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona jurídica.

c) Certificación de pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales, y aportes parafiscales, según el caso.

d) Certificado de antecedentes disciplinarios. (Procuraduría General de la Nación)

e) Certificado de Boletín de responsables Fiscales (Contraloría General de la República)

f) Certificado de Antecedentes Judiciales (Policía Nacional)

g) Certificado medidas correctivas

h) Certificado de inhabilidades por delitos sexuales

i) Libreta Militar Varones menores de Cincuenta (50) años.

j) Registro único tributario (RUT).

k) Formato de Declaración de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de interés señaladas en la Constitución Nacional, la ley 80 de 1993, en concordancia con sus decretos reglamentarios.

2. Experiencia.

a) Certificación de contratación con entidad pública o privada con objeto similar y por valor igual o superior al determinado en el presente documento.

7. SOPORTE QUE PERMITA LA ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES DEL PROYECTO.

CONSERVAR EL ECOSISTEMA RESPONSABILIDAD DE TODOS!

Sede Administrativa: Manzana 124 Ciudadela Habitacional Siglo XXI. Florencia-Caquetá

www.ieabuinaima.edu.co Correo electrónico: buinaima@florencia.edu.co Celular: 3223708324 / 3102094811



Ministerio de Educación Nacional
INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROECOLÓGICO AMAZÓNICO BUINAIMA
NIT. 828.000.767-4 / NID. 218001003017

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?
1	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Retrasos en la proyección de los documentos y en el cumplimiento del alcance del objeto del contrato.	Retrasos en los procesos y el logro de los objetivos de la estrategia del Municipio	1	2	3	Bajo	Contratista
2	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Revisar los perfiles solicitados en contratos anteriores ejecutados con el mismo objeto.	Retrasos en la puesta en operación de las funcionalidades deseadas e impacto negativo en el logro de los objetivos del contrato	1	5	6	Alto	Contratista
3	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Revisión por parte de la entidad de la información entregada al contratista y verificación respecto del objeto contractual.	Atrasos en las obligaciones del contratista con relación a la ejecución del objeto contractual	2	2	4	Bajo	Supervisor
4	General	Interno	Ejecución	Operacional	Incumplimiento del objeto contractual y en las obligaciones a cargo del contratista	Retrasos en las funciones desarrolladas e impacto negativo en las necesidades generadas por la secretaría ejecutora	Posible	Menor	Menor	Medio	Contratista

Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
Realización de reuniones de levantamientos de requerimientos entre el supervisor del contrato y quien solicita el requerimiento	1	1	2	Bajo	Si	Entidad Estatal	marzo de 2025	Mayo de 2025	Seguimiento a la ejecución del Contrato	Mensual
Verificación del perfil con el equipo de trabajo de la dependencia	1	1	2	Bajo	No	Supervisor	Pre-Contratual	Suscripción del contrato	Verificar la hoja de vida	Una sola vez
Establecer con el contratista un canal de comunicación rápido, hacer entrega de manera eficaz y suministrar la información necesaria para el cumplimiento del objeto	1	1	2	Bajo	No	Supervisor	Inicio del Contrato	Terminación del contrato	Desde constar en documentos la entrega de la información, así como los respectivos requerimientos para la ejecución de obligaciones	Mensual
Supervisión de las actividades desarrolladas por el contratista	Raro	Insignificante	2	Bajo	si	Funcionario asignado para la supervisión	A partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución	Terminación plazo contractual	Supervisión a las actividades asignadas conforme a las obligaciones del contrato	Mensual

8. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE LOS MECANISMOS DE COBERTURA QUE GARANTIZAN LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y DEL CONTRATO A CELEBRAR

Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
Cumplimiento general del contrato	Termino de duración del contrato y un año más	10% del valor del contrato

Este seguro deberá constituirse y presentarse para aprobación de la Entidad, dentro del mismo término establecido para la garantía única de cumplimiento.

Las franquicias, coaseguros obligatorios y demás formas de estipulación que conlleven asunción de parte de la pérdida por la Entidad asegurada no serán admisibles

CONSERVAR EL ECOSISTEMA RESPONSABILIDAD DE TODOS!

Sede Administrativa: Manzana 124 Ciudadela Habitacional Siglo XXI. Florencia-Caquetá

www.ieabuinaima.edu.co Correo electrónico: buinaima@florencia.edu.co Celular: 3223708324 / 3102094811



Ministerio de Educación Nacional
INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROECOLÓGICO AMAZÓNICO BUINAIMA
NIT. 828.000.767-4 / NID. 218001003017

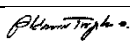
9. SUPERVISIÓN

La vigilancia, supervisión y control de la ejecución, se ejercerán mediante supervisión, que será ejercida por la TESORERO que actualmente desempeña ALDEMAR TRUJILLO ORTIZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 17.634.484 expedida en FLORENCIA. En desarrollo de esta actividad el supervisor cumpliría con las funciones señaladas en el manual de contratación.

Para constancia se firma por los estructuradores;

Nombre: **GENNY KATHERINE MÉNDEZ PARRA**

Cargo: Rectora

Proyectó:	Aldemar Trujillo Ortiz	Cargo	Tesorero	Firma	
Revisó:	Stefanía Becerra Polo	Cargo	Abogada Contratista	Firma	